

MARIA ELENA, 15-01-2024
Con esta fecha Alcaldía ha
decretado lo siguiente.

EXENTO N° 0137-2024

VISTOS

Acuerdo de Concejo N° 008/2024 de fecha 11 de Enero del 2024; Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de la Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de La Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de Junio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1 Apruébese**, el Acuerdo de Concejo N° 008/2024, Aprueba 1° Modificación Presupuestaria Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/lpc.

**DISTRIBUCION: Secretaria Municipal -Contabilidad y Presupuesto -
Alcaldía - Control -Archivo.**

MARIA ELENA, 15-01-2024
Con esta fecha Alcaldía ha
decretado lo siguiente.

EXENTO N° 0136-2024

VISTOS

Acuerdo de Concejo N° 007/2024 de fecha 11 de Enero del 2024; Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de la Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de La Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de Junio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1 Apruébese**, el Acuerdo de Concejo N° 007/2024, Aprueba Recursos de Patentes Mineras Programa Veterinario 2024, Monto M\$27.596.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

MARIA ELENA, 15-01-2024
Con esta fecha Alcaldía ha
decretado lo siguiente.

EXENTO N° 0135-2024

VISTOS

Acuerdo de Concejo N° 006/2024 de fecha 11 de Enero del 2024; Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de la Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de La Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de Junio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1 Apruébese**, el Acuerdo de Concejo N° 006/2024, Aprueba Recursos de Patentes Mineras Programa Profesionales para el Fortalecimiento del Depto. de Planificación y Proyectos IMME 2024, Monto M\$109.598.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

MARIA ELENA, 15-01-2024
Con esta fecha Alcaldía ha decretado lo siguiente.

EXENTO N° 0134-2024

VISTOS

Acuerdo de Concejo N° 005/2024 de fecha 11 de Enero del 2024; Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de la Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de La Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de Junio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

2 Apruébese, el Acuerdo de Concejo N° 005/2024, Aprueba Recursos de Patentes Mineras Programa Mantenimiento y Áreas Verdes, Monto M\$14.759.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

